Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Abril de 2.001

Expediente N° 8359/00

RES. C.D. N° 088/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Elsa Mónica Farfán, mediante la cual solicita una nueva prórroga para hacerse cargo de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos (Regular);

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo informa que las razones expuestas son del todo atendible y que en consecuencia corresponde hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión del día 25/04/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, a la Dra. Elsa Mónica Farfán, D.N.I. N° 12.790.917, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II, con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, la real toma de posesión del cargo hasta el próximo 14 de Mayo del cte. Año.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dra. Farfán, al Departamento de Química y siga a la Dirección de Personal. Cumplido, RESERVESE.

gis

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas